



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 1020/2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022597-1/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia se eleva la presentación del Dr. Gustavo González Hardoy, Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, mediante la cual propone que el Dr. Diego Urrere Pon lo reemplace en sus funciones del 1° al 15 de enero de 2021 y la Dra. María del Carmen Romero durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de enero de 2021.

Que dicha solicitud se efectúa en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente – Res. Pres. N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (Art. 26 inc. f): *“Adicional por subrogancia menor a treinta (30) días: Los/as Funcionarios/as que durante un lapso de entre tres (3) días hábiles consecutivos y treinta (30) días hábiles, ejerzan el reemplazo de otro cargo de igual o mayor jerarquía del que son titulares, tendrán derecho a la gratificación prevista en el inciso g), siempre que el reemplazo haya sido dispuesto expresamente por el Consejo de la Magistratura o el titular del Ministerio Público del que se trate”*.

Que la Dra. Romero se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara y el Dr. Urrere Pon en el cargo de Secretario de 1° Instancia, ambos en la referida Secretaría General.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar la subrogancia del Dr. Diego Urrere Pon, Legajo N° 1666, en reemplazo del Dr. Gustavo González Hardoy, Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, del 1º al 15 de enero de 2021, inclusive, conforme lo dispuesto mediante Res. Presidencia N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (Art. 26 inc. f).

Art. 2º: Autorizar la subrogancia de la Dra. María del Carmen Romero, Legajo N° 66, en reemplazo del Dr. Gustavo González Hardoy, Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de enero de 2021, inclusive, conforme lo dispuesto mediante Res. Presidencia N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (Art. 26 inc. f).

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1020/2020**